Moción de Orden del Día N° 5836

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
Hora 12:38
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, el 26 de marzo de 1965, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Pampa Hermosa por Ley 15481, conformando uno de los nueve distritos de la provincia de Satipo, departamento de Junín;

Que, la gran mayoría de sus anexos lleva el nombre de Santos, debido a la llegada de los Misioneros Católicos dirigidos por el Padre Monseñor Francisco Irazola en 1912;

Que, el distrito de Pampa Hermosa tiene 566,82 km² en total. Se ubica entre 1 000 a 4 000 m s. n. m. y se caracteriza por tener tres zonas bien marcadas: Zona baja 1000 a 1400 msnm, Zona intermedia 1400 a 2500 msnm, Zona Andina 2500 a 4000 msnm;

Que, cuenta con los ríos de Pampa Hermosa, Desconocido, Ancayo, Omayro, San José, Pacasmayo, Ipoke, Yungar Playa, Toldopampa, Yanacocha, Panama, Tasta, Carrizal, Antuyo, Pamay. Chamiriari, Apalla, San Juan, Yucan y Portachuelo;

Que, cuenta con lagunas hermosas tales como Tuctuca, Yanacoha, Azulcocha, Pucacocha, Pina, Sullasa, Ancayo, Luicocha, Antiasha, Tingacocha, Solitaria, Leonnico, Lupicocha, Yucan, las cuales cuentan con reservas de aves como el pato salvaje y peces como la trucha;

Que, cuenta con excelentes zonas de pastos lo que contribuye al desarrollo; asimismo, resalta la producción de leche, transformándose en insumos riquísimos como su característico queso, se abastece el autoconsumo local, lo excedente se coloca el mercado de Satipo y Huancayo.

Que, el 26 de marzo del presente año se celebra el "QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", del distrito de Pampa Hermosa de la provincia de Satipo, departamento de Junín; para lo cual se programa diversas actividades cívico-culturales con motivo de esta importante fecha;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este importante distrito, es propicia la ocasión para que, el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **Pampa Hermosa** de la provincia de Satipo, departamento de Junín, al celebrar este 26 de marzo, su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Edgar Walter Melo Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este pujante distrito.

Lima, 23 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 12:01:07-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282